

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 1607

10 de mayo de 2010

Presentado por la señora *Vázquez Nieves* (por *Petición*)

Referido a las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Hacienda

LEY

Para crear “El Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico”, adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico; para disponer su desarrollo, establecimiento y adquisición de terrenos; entre otros asuntos relacionados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Siglo XXI se caracteriza por la alta tecnología, las comunicaciones y el internet. Sin duda alguna, estas tuvieron su origen y desarrollo a principios del Siglo XX y finales del Siglo XIX. Avanzaron a tal grado, que su progreso al día de hoy parece como sacado de una película de ciencia ficción. Conocer la historia, enriquecer a los pueblos y desarrollar el intelecto, enciende una chispa adicional para el ingenio y la creación, lo cual beneficia a todos. Eso es en esencia lo que se pretende mediante la creación del Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico.

Si vamos a la historia, en 1873, Nathan Sholes creó una maquinilla con su famoso teclado QWERTY, el cual se utiliza en todas partes del mundo, sea en PC's, Mac's, blackberries, iPhone, en fin, en todos los teclados de las más sofisticadas computadoras. La firma “Remington” utilizó el modelo de Sholes para fabricar y comercializar las maquinillas. Como eslabón natural en esta cadena, en 1880 surgió en Chicago la primera escuela de enseñanza mecanográfica, lo que a su vez trajo como consecuencia la creación de la figura más esencial de toda oficina, la Secretaria. Todos sabemos que toda oficina que no cuente con una secretaria, está destinada al fracaso.

A finales del Siglo XIX, comenzó la competencia comercial para lograr la maquinilla más eficiente, de aquí surgieron sobre cuatrocientos cincuenta (450) marcas distintas. A comienzos del Siglo XX, las marcas de maquinillas de escribir surgían y desaparecían con la misma velocidad, pues la demanda era limitada y la calidad de impresión dejaba mucho que desear. Las letras solo se imprimían en letras mayúsculas. Al comenzar los años 20, quedaban pocas marcas, entre ellas Remington, Underwood, Royal y Smith Corona. En 1923, apareció la primera máquina de escribir eléctrica. La IBM, entró en el mercado en 1935 y fue expandiéndose rápidamente.

El Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico (en adelante MOCPR) es un proyecto educativo, cultural y turístico con el objetivos de recoger tan rica historia y promoverla mediante programas dirigidos a impactar el turismo interno y externo, añadiendo el atractivo y elemento cultural de la historia de las comunicaciones, vital en todos los aspectos para el desarrollo de las civilizaciones. La colección que se pretende establecer en el MOCPR sería única en su clase en el Caribe, Centro y Sur América. Actualmente, las exhibiciones permanentes más importantes existen en el *Smithsonian Museum* en Washington DC, en el estado de California y las ciudades de Munich y Cologne, en Alemania. Las colecciones ilustran la evolución de la oficina, componente fundamental de la Revolución Industrial.

El MOCPR añadirá en San Juan un elemento innovador y atractivo, debido a que actualmente existe abundancia en la oferta de galerías y museos de artes, joyerías y otros negocios, pero no abundan aquellas de índoles cultural y educativa. Al establecerse el MOCPR, el mismo servirá de especial interés para turistas internos que buscan enriquecimiento cultural, particularmente si arroja luz sobre el contexto histórico de los equipos de oficina que utilizan cotidianamente en sus lugares de trabajo y en sus hogares. Turistas extranjeros, de los que se estima aproximadamente más de cien mil (100,000) llegan a la Ciudad Capital mensualmente podrán beneficiarse de este. Estudiantes de escuelas públicas, privadas, vocacionales y particularmente niveles intermedios y superiores podrán sacar una gran ventaja del museo (estos se estiman en 60,000 estudiantes visitando anualmente el museo). Así como también, ayudará a estudiantes universitarios que persiguen grados en administración de sistemas de oficina, tecnología e informática y administración de empresas.

Dado que las máquinas de escribir a través de su evolución histórica han jugado un papel fundamental en el campo de las comunicaciones, sobre todo en la prensa escrita, y que Puerto

Rico cuenta con una interesante historia en lo que concierne al desarrollo de la oficina moderna, se crea mediante la presente pieza legislativa el Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Título.

2 Por la presente Ley se crea “El Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto
3 Rico” adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

4 Artículo 2.- Propósito

5 El propósito de la creación del Museo de la Oficina y las Comunicaciones es educar a la
6 ciudadanía y de servir como encuentro cultural e interés turístico, en aras de difundir la
7 historia de lo que son las comunicaciones modernas y su procedencia. La oficina y las
8 comunicaciones son la esencia misma de la alta tecnología, la informática y el internet, todos
9 elementos cruciales para el mundo moderno y desarrollado en que vivimos. Los pueblos
10 están obligados a aprender de la historia, o están destinados a fracasar. El Museo de la
11 Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico es un proyecto educativo, cultural y turístico
12 con el objetivo de recoger tan rica historia y promover sus raíces y orígenes.

13 Artículo 3.- Localización.

14 La Compañía de Turismo, utilizando los recursos del Gobierno de Puerto Rico, en
15 especial aquellas estructuras bajo la jurisdicción de la Autoridad de Edificios Públicos y que
16 estén disponibles, ubicará el Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico en
17 aquella que considere idónea para fomentar la actividad turística en el Viejo San Juan, de al
18 menos 1,500 pies cuadrados mínimos. En dicha facilidad, esta deberá llevarse a cabo de la
19 siguiente manera:

- 1 1. Al menos de 200 a 300 pies para un área de sala de recibo, habilitada con 25 a
- 2 30 sillas y sistema de TV para presentar pequeño corto metraje de tipo
- 3 educativo sobre la exhibición.
- 4 2. El resto del espacio será para colocación de vitrinas tipo desmontable, de tres
- 5 niveles, para fácil visión al público.
- 6 3. La entrada al área de exhibición tendría un registro automático de visitantes.
- 7 4. Una pequeña área para “souvenirs”.
- 8 5. Cualquier otra área que la Compañía de Turismo entienda pertinente.

9 Artículo 4.- Entrada

10 La Compañía de Turismo de Puerto Rico queda facultada para cobrar la entrada al

11 público, siendo la misma la más accesible y atractiva posible.

12 Artículo 5. Fondos

13 La Compañía de Turismo de Puerto Rico solicitará y asignará la cantidad de doscientos

14 mil dólares (\$200,000.00), para realizar los estudios y preparar el Museo de la Oficina y

15 Comunicaciones de Puerto Rico. Se faculta a la Compañía de Turismo a recibir donativos de

16 cualquier persona, natural, jurídica, privada o de gobierno, en aras de cumplir con los

17 propósitos de la presente Ley, así como para el pareo de fondos.

18 Artículo 6.- Reglamentación

19 Queda facultada la Compañía de Turismo de Puerto Rico para establecer cualquier

20 reglamento en aras de cumplir con los propósitos de la presente Ley.

21 Artículo 7.

22 La Compañía de Turismo podrá permitir o delegar la administración del MOCPR a una

23 corporación sin fines de lucro competente y que se haya creado, conforme los propósitos de la

- 1 presente Ley. De optar y ser viable dicha delegación, la corporación a la cual se le otorgue la
- 2 administración del MOCPR, esta deberá someter anualmente antes del 10 de enero cada año
- 3 un informe y estado financiero auditado ante las Secretarías de los Cuerpos de la Asamblea
- 4 Legislativa, la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la Compañía de Turismo.
- 5 Vigencia
- 6 Esta Ley entrará en vigor noventa (90) días después de su aprobación.